

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
TRICITOURS CIT S.A.**

En Palenque a los 10 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las Nueve horas, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Campiña, Calle Primavera No. S/N y Babahoyo de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE TRICITOURS CIT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos, propietario de acciones:

señora: MUÑOZ MORALES YAJAIRA MARIA, por sus propios derechos, propietario de 30 acciones, la señora MAZON OLVERA JENNY JOHANNA, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones, los señores: ALVARADO HERRERA MIGUEL ANGEL, ALVAREZ CAMPUZANO FELICITA VIOLETA, ALVAREZ PEÑAFIEL WILSON MANUEL, ANCHUNDIA ARIAS JOSE RAMON, ANCHUNDIA HERRERA ALEJANDRO MARTIN, AVILES ARIAS EVELYN JOMAIRA, BAQUERIZO AVILES HECTOR YASMANY, BARRO CAICE ALBERTO JOSE, BUENAÑO ALVAREZ JEANCARLO ANTONIO, BUENAÑO PORRO SANTA ISABEL, BUSTAMANTE IBARRA WASHINGTON PEDRO, CAICE MARIN LUIS GONZAGA, CAMPUZANO VILLAMAR FRANKLIN FERNANDO, CUJILAN BARRO BYRON DANILO, CUJILAN ZAMBRANO ALEJANDRO ISMAEL, FIGUEROA LAVAYEN JORGE JACINTO, FRANCO FRANCO TATIANA IZAMAR, GARCIA SUAREZ MARIO LORENZO, GILSE MORALES MAYCO FERNANDO, GOMEZ MUÑOZ RUFINO GUSTAVO, HERRERA ALVARADO LORENZO LEONSO, HERRERA FRANCO CARLOS JULIO, HERRERA VERA LIMBER ORLANDO, MORANTE CEDEÑO ENRY JACINTO, MORANTE MUÑOZ JOSE ANTONIO, PEÑAFIEL BORJA ARIEL ALEJANDRO, PEÑAFIEL BORJA JUAN ANTONIO, PERALTA VITERI MILTON AMADO, RENDON ANCHUNDIA NARCISA GERMANIA, SALAZAR CAICE ROSA EULALIA, VELASQUEZ VILLAMAR HAMILTON NICOLAS, VERGARA ARREAGA GREGORIO VIRGILIO, VILLA MORALES VICTOR FERNANDO, VILLAMAR ESCOBAR KEVIN STIVEN, ZAMBRANO ARIAS WASHINGTON JAVIER y ZAMBRANO MERA WASHINGTON ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de 15 acciones cada uno, los señores: CANTOS ZAMBRANO FABIOLA ALEXANDRA, HIDALGO PEREZ STALIN OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de 14 acciones cada uno, el señor BUENAÑO PORRO ANTONIO VALENTIN, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones y los señores: GARCIA MOSQUERA JUANA AURORA, MORANTE SANCHEZ ROBERTO NICOLAS, PERALTA GUERRA DIRSON YASMANY, VILLAMAR TROYA MARIA DEL CARMEN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción cada uno.

Preside la sesión la gerente General, Yajaira María Muñoz Morales, actuando como Presidente de la Junta, actúa como secretario de la Junta el señor Miguel Ángel Alvarado Herrera, los accionista acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El Presidente dispone que el secretario constatare el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día:

- 1.* Conocer y aprobar el Informe del Administrador del año 2019**
- 2.* Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año fiscal 2019**
- 3.* Conocer y aprobar Informe del Balance General del año fiscal 2019**
- 4.* Conocer y aprobar Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2019**

1.- El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía. Cumplido con informarles que durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que el resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía TRANSPORTE TRICITOURS CIT S.A.

2.- El Comisario toma la palabra vía de videoconferencia y se dirige a la junta y presenta el informe del año 2019 y dice que en su opinión, los estados financieros de la Compañía TRANSPORTE TRICITOURS CIT S.A., están acorde a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la Compañía TRANSPORTE TRICITOURS CIT S.A.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Balance General y el Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las once horas con 5 minutos se da por terminada la sesión.- Firman: señora Yajaira María Muñoz Morales, accionista - presidente de la junta; y señor Miguel Ángel Alvarado Herrera, accionista – secretario de la junta.

Yajaira María Muñoz Morales

Secretario de la Junta

Miguel Ángel Alvarado Herrera

Presidente de la Junta